

51530

51535

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON PEDRO GOMEZ VILLODRE, residente en ALMANSA -

(ALBACETE), Alicante nº 21,

por

«UN NUEVO TENEDOR»

\*\*\*\*\*

• 515350



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo preceptuado en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

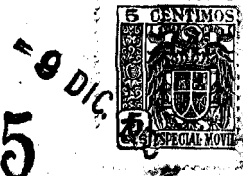
10 Consiste este nuevo Modelo en un tenedor para aceitunas, que resuelve el inconveniente de todos conocido que presentan los tenedores de tipo usual o los mondadientes, en estos casos en que tan difícil resulta clavar tales utensilios en las mencionadas aceitunas.

15 Consiste en un casquete esférico, en cuya concavidad hay una hilera de púas con las puntas dirigidas hacia el centro del mismo. Este casquete es solidario de un mango, que se encuentra inclinado con respecto del ángulo de ataque de las púas.

20 Tanto el mango como el casquete, está formado de una sola pieza del mismo material, que, desde luego, puede ser de cualquier metal, o de plástico. Con la disposición descrita, se evita por completo el peligro de que el tenedor no se clave en la aceituna elegida. Hemos de añadir que el tamaño del casquete tiene que estar proporcionado de tal forma que apriando convenientemente la aceituna, no dificulte la introducción de la misma en la boca. Además, y como es lógico, pueden construirse de diferentes tamaños.

25 En los dibujos que se acompaña, se representa el tenedor descrito, en posición normal en la figura 1ª, y pudiéndose apreciar en la 2ª la inclinación del mango con respecto del casquete, a que nos hemos referido.

30 En la figura 1ª, el nº 1 designa el mango, el nº 2 es el



• 51535

casquete esférico, y el nº 3 son las púas.

35 Se trata, como puede verse, de un objeto sencillo, pero altamente práctico, y que viene a llenar un vacío en la industria de la especialidad a que pertenece. La baratura de su costo, y la comodidad de su utilización, han de hacer de él un objeto muy apreciado en el mercado, por lo que merece la protección legal que se solicita:

40 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que ello signifique el cambio de la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y que se reivindica en la siguiente

N O T A

45 En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recae rá sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- UN NUEVO TENEDOR, caracterizado esencialmente por que está constituido por un casquete esférico en cuya concavidad se ha dispuesto una serie de púas, cuyas puntas están dirigidas hacia el centro del mismo, siendo solidario dicho casquete de un mango, que se encuentra inclinado con respecto del ángulo de ataque de dichas púas.

55 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN NUEVO TENEDOR.

Todo conforme se describe en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompaña.

Madrid, 9 de Diciembre de 1955

ALFONSO UNGRIA

51535

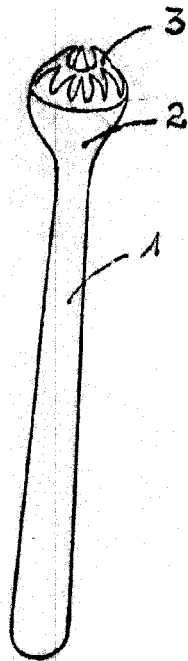


FIG. 1ª

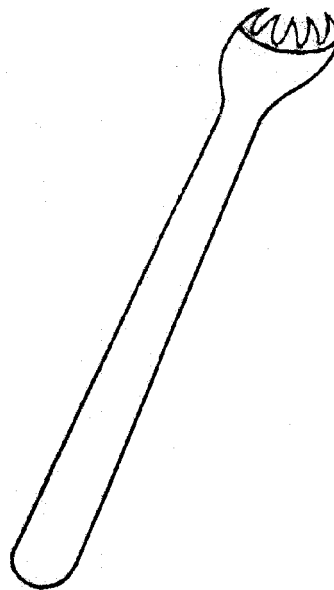


FIG. 2ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 9 DE Diciembre DE 1955

ALABORADO EN MADRID

*[Handwritten signature]*